

Sr. Francisco Ravanal González
Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins



Rancagua, 23 de Mayo de 2018

Respecto de la notificación que pone término anticipado a mi contrato como Agente Público de fecha 9 de Mayo de 2018, señalo lo siguiente:

Las razones que usted me transmitió verbalmente que habrían decidido mi desvinculación, hacen referencia a un cambio de enfoque del programa que tengo a cargo y que mi perfil de arquitecto no cumple con este nuevo enfoque, debo señalar que son razones insuficientes e imprecisas ya que pude constatar que usted desconoce la totalidad de las tareas encomendadas dentro de la unidad de trabajo donde me he desempeñado desde el 16 de Mayo de 2016.

Sobre el Programa de Conservación de Parques Urbanos, entiendo sigue su normal funcionamiento ya que no existe una nueva resolución que indique algún cambio o una nueva versión de éste, agrego además que este programa incluye participaciones ciudadanas de vecinos que circundan el parque en el cual se está aplicando el programa aludido, las que en su mayoría se realizan fuera de la jornada laboral.

Además de lo anterior, realizo labores permanentes formando parte de comisiones evaluadoras en llamados a licitación realizados por SERVIU relacionados con espacios públicos. También formo parte de comisiones evaluadoras del desarrollo de proyectos de diseños de espacios públicos que realizan consultoras que se han adjudicado estos proyectos, incluyendo visitas a terreno y a las participaciones ciudadanas exigidas las que se realizan fuera de la jornada laboral ordinaria. Otra labor que ejecuto es formular proyectos para obtener la aprobación de estos en el Banco Integrado de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social, dentro de los cuales tuve a cargo el Plan Maestro del Parque Cerro El Manzano de Quinta de Tilco, sumándose otras labores eventuales en las que se me ha solicitado apoyo por parte de mi jefatura.

Ante la situación expuesta, me parece una irresponsabilidad haber designado a la operador político Krapuskahia Iturra Prado y haber confiado en sus criterios para realizar la "re - estructuración" del servicio, decidiendo desvinculaciones de funcionarios que no han tenido relación laboral alguna con esta persona que carece de los conocimientos competentes sobre nuestras responsabilidades absolutamente técnicas, sin haber hecho consultas y/o haber solicitado informes a nuestras jefaturas.

Saluda a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Carmen Verónica Leyton Rubio".

Carmen Verónica Leyton Rubio

RUT 8.347.505 - 6

Arquitecto